

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DIDÁCTICA DE LA MÚSICA

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Didáctica de la Música
Código:	5410043
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Comprender el sentido y saber fundamentar la educación musical en el sistema escolar y en la etapa de Educación Primaria.
2. Conocer los principios del aprendizaje musical en la etapa de Educación Primaria y aplicarlos en el diseño curricular correspondiente.
3. Saber elaborar un modelo didáctico personal para plantear las bases del desarrollo profesional
4. Conocer los referentes bibliográficos propios del área.
5. Conocer los modelos didácticos en educación musical y aplicarlos al diseño curricular en Educación Primaria.

6. Conocer los principios del diseño de materiales curriculares para la educación musical en la etapa de Educación Primaria.

7. Saber relacionar la educación musical con el resto de disciplinas de la etapa de Educación Primaria.

Competencias Específicas

1. Saber contextualizar y fundamentar la educación musical de la etapa de Educación Primaria en el sistema escolar y en la sociedad.

2. Saber seleccionar y diseñar propuestas didácticas musicales y su evaluación para la etapa de Educación Primaria en consonancia con el conocimiento de los principios del aprendizaje musical correspondiente.

3. Tener conciencia del modelo didáctico personal para planificar las bases del desarrollo profesional.

4. Saber valorar críticamente los referentes bibliográficos propios del área, mostrando capacidad de elaboración teórica del conocimiento disponible.

5. Comprender y aplicar los modelos didácticos propios de la educación musical al diseño curricular en Educación Primaria.

6. Comprender y aplicar los principios del diseño de materiales curriculares para la educación musical en la etapa de Educación Primaria.

7. Comprender el papel de la educación musical, relacionándola con el resto de disciplinas de la etapa de Educación Primaria.

Competencias Generales de Título (GT)

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente

adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

Competencias Generales de Primaria (GP)

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

Competencias Específicas de Primaria (EP)

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Contextualización normativa de la educación musical.

BLOQUE II. Aspectos metodológicos de la música en la escuela.

BLOQUE III. Aplicaciones didácticas en el campo auditivo, rítmico, vocal e instrumental.

BLOQUE IV. Investigación e innovación en el desarrollo de materiales curriculares.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

- Exposición por parte del profesor de contenidos básicos.
- Comentario de textos básicos, discusión de temas.
- Elaboración de conocimientos a partir de los comentarios y discusiones de temas con la ayuda de tareas asignadas.
- Análisis de las actividades realizadas durante las sesiones.
- Trabajo grupal e individual.

Clases prácticas

- Realización de tareas prácticas relacionadas con el diseño curricular.
- Aplicación individual, grupal y/o colectiva de los conocimientos adquiridos en las tareas planteadas.
- Trabajo grupal e individual.

Tutorías colectivas de contenido programado

- Preparación del trabajo cooperativo fuera del aula con orientación y seguimiento del profesor.

Exposiciones y seminarios

- Exposición por parte de los alumnos de los textos y contenidos trabajados durante las clases presenciales.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con

especial atención a los siguientes aspectos:

- Cuidado de los aspectos formales de los trabajos realizados
- Correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de las competencias propuestas en los diferentes ámbitos
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo
- Capacidad de análisis de la información utilizada
- Capacidad de justificación adecuada de las propuestas elaboradas, recurriendo a la bibliografía utilizada
- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura
- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno/a.

Se realizará al comienzo del curso una evaluación previa para determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno/a en relación con los contenidos de la asignatura.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: - Pruebas teórico-prácticas con preguntas cortas y tipo test (restan calificación las respuestas incorrectas del tipo test) - Resolución de casos prácticos - Trabajos de carácter obligatorio o voluntario - Tutorías y entrevistas personalizadas

MODALIDAD PRESENCIAL

- a) Examen sobre los contenidos teóricos: 40% Las respuestas incorrectas no restarán puntuación de la calificación obtenida en cada ejercicio/apartado.
- b) Entrega de Trabajos sobre los contenidos prácticos: 40%
- c) Entrega y exposición de trabajo escrito final. Establecido en acuerdo con el profesor/a en relación con los contenidos de la asignatura: 20%

El alumnado deberá asistir al menos a un 80% de las clases prácticas.

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes.

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.

En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de dos partes:

- a) Examen sobre los contenidos teóricos: 70%
- b) Entrega y exposición de trabajo escrito final. Establecido en acuerdo con el profesor/a en relación con los contenidos de la asignatura 30%

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.

En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos